

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.915

Viernes 2 de Agosto de 2024

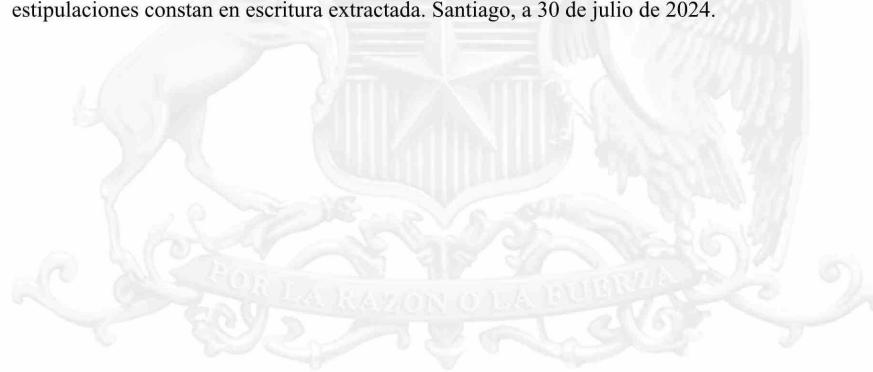
Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2527321

#### EXTRACTO

PABLO JAVIER MARTINEZ LOAIZA, Notario Público Titular, Primera Notaría de La Reina, Avenida Príncipe de Gales 5841, La Reina, certifico que: por escritura pública de fecha 29/07/2024, Repertorio N° 14.007/2024, ante mí, Mauricio Eduardo Salazar Rosas constituyó una sociedad por acciones cuya razón social será "CONSTRU RENTAL SpA". Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) La compra, venta, fabricación, comercialización, distribución, administración, importación, exportación y en general la enajenación y explotación de cualquier forma y clase de maquinarias, equipos con o sin operario, herramientas e instrumentos del área de la ingeniería civil, construcción, agropecuaria, forestal y, en general, de todas las áreas relacionadas con la industria de la construcción; b) El arrendamiento, provisión de servicios, consultoría, instalación y soporte técnico de cualquier forma y clase de maquinarias, equipos con o sin operario, herramientas e instrumentos del área de la ingeniería civil, construcción, agropecuaria, forestal y, en general, de todas las áreas relacionadas con la industria de la construcción; y c) La provisión de servicios, consultoría y soporte técnico de cualquier forma y clase de todo tipo de instalaciones para obras de construcción. La sociedad podrá desarrollar estas actividades por cuenta propia o de terceros. Al efecto, podrá realizar todos los actos y celebrar todos los contratos, nominados o no, que sean necesarios para el desarrollo del giro social y en general, cualquiera otra actividad que los accionistas acuerden. Capital: \$3.000.000.- dividido en 30 acciones nominativas, cuyo valor nominal corresponde a \$100.000.-, todas estas de igual valor cada una y de una única serie, íntegramente suscrito y pagado. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, a 30 de julio de 2024.



CVE 2527321

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl